

Propuesta para desarrollar habilidades en investigación en la Universidad Autónoma de Nayarit, desde la investigación –acción

M. C. José Ramón Olivo Estrada
Universidad Autónoma de Nayarit
olivojr@gmail.com

M.C. Carmelina Montaña Torres
Universidad Autónoma de Nayarit
karmelimt@hotmail.com

Resumen

Este proyecto de investigación se origina en los problemas que observan los docentes de licenciatura, para desarrollar los procesos de investigación, tal actividad observa exigencia para llevarse a cabo, cuando es factor de evaluación del desempeño, pero además es elemento de seguimiento por la política educativa y los resultados determinan parte de los recursos de la institución.

Es también importante observar la práctica de la investigación y su formación de habilidades en la práctica educativa cotidiana de los alumnos, cuando está integrada en los propósitos y en la misión de la institución(UAN-PDI, 2010), es además un factor importante de vinculación social y productiva y que además favorece el perfil del egresado cuando se enfrenta retos laborales y que requiere continuamente el uso de la capacidad creativa e innovación de los fenómenos complejos de su profesión.

Aquí se recupera la opinión del docente respecto a la necesidad de realizar investigación, se manifiestan debilidades para realizar esta tarea y más aun cuando el objeto es su misma práctica o parte de su disciplina, por ello se decidió utilizar el enfoque metodológico de investigación – acción que propicia la transformación de prácticas y toma de conciencia y de fenómenos que enfrentan.

Palabras clave: Habilidades para la investigación, formación en investigación, investigación –acción, formación docente.

Introducción

La formación para la investigación es congruente con los principios que orientan la actividad académica en nuestra universidad, además es una función que propicia el desarrollo productivo y social de la región a través de los proyectos de investigación y en particular por medio de una formación que tenga su eje en la investigación.

Este proceso formativo es significativo a partir de las políticas educativas para el nivel superior donde se evalúa los productos que propicia la investigación a través de artículos publicados, perfiles de investigación de los docentes, proyectos de vinculación, entre otros. Por tanto, este proyecto de investigación que trata de elaborar una propuesta de formación de investigadores en especial de los docentes, lo cual se replicará en los espacios formativos y con esto lográndose una transformación en la práctica educativa y en los procesos de formación de profesionistas.

Se pretende que el docente transforme su práctica académica, tenga la capacidad de reflexionar sobre su práctica, de dar cuenta de los procesos que se desarrollan, de tomar conciencia de la importancia de la formación de sus alumnos, así como de las posibilidades que la institución determina para esa transformación. Si se desea que el docente modifique su práctica, entonces es necesario desarrollar la investigación con el enfoque metodológico de la investigación – acción, cuando este proceso es una forma de búsqueda autoreflexiva, llevada a cabo por participantes en situaciones sociales (incluyendo las educativas), para perfeccionar la lógica y la equidad de las propias prácticas sociales o educativas en las que se efectúan esas prácticas, la comprensión de estas prácticas y las situaciones en las que se efectúan estas prácticas”. (Kemmis, 1988).

Este enfoque metodológico requiere la elaboración de un diagnóstico sobre la situación del problema, de la recuperación del interés y motivación por parte de los docentes para resolver tal situación; además, de la revisión y evaluación de la práctica cotidiana de éstos y a través de la evaluación integrarse a los cambios necesarios en su práctica.

Algunos resultados encontrados, como son: la problemática percibida por los docentes en la institución para el desarrollo de la investigación; la situación de la investigación en la institución referida a los productos (proyectos, artículos de difusión, procesos de vinculación, desarrollo de líneas de investigación, etc.), estado del desarrollo de la investigación en las estructuras curriculares de los programas educativos de la Universidad y la situación que guarda el desarrollo de habilidades para la investigación en los alumnos de los programas de licenciatura.

El objeto de investigación deberá identificarse con el de enseñanza, que la expectativa de formación de los estudiantes tenga un marcado carácter investigativo y que la estructura curricular de la institución universitaria sea altamente flexible, en los contenidos, en los tiempos, en la estrategias didácticas y pedagógicas, y en los procesos administrativos que les sirven de soporte.

Es en realidad una dificultad para desarrollar, simultáneamente y con altos niveles de desempeño, las dos funciones del profesor universitario, investigación y docencia, siempre estará presente y exigirá un proceso de negociación del docente con la institución, para determinar las prioridades.

A continuación se expone en este trabajo algunos comentarios que realizaron profesores de la universidad en relación con el problema de realizar investigación.

Problema 1) dinámica docente que se superpone a la investigación. Causas: Personal que en su mayoría tiene vocación por la docencia, lo cual privilegia dicha actividad; deficiente formación en investigación...

Problema 2) investigación dispersa. Causa: elaboración de proyectos que pretenden seguir LGAC establecidas para cada cuerpo académico, pero que en realidad atienden intereses de los profesores investigadores.

Problema 3) formación como investigadores. Causas: Cursos de metodología, tecnologías, crear bases de datos por ejemplo; la mayoría de los maestros de la universidad no fueron formados como investigadores, son docentes; así mismo no todo docente puede ser buen investigador y no todo investigador es buen docente.

En conclusión, se muestra una reducida producción científica generada por los cuerpos académicos debido al escaso trabajo de grupo; existe una formación, interés o capacidad limitada para realizar investigación.

Desarrollo

Se reconoce que el gobierno de México, ha tenido siempre en la agenda de la política pública la determinación del desarrollo de la ciencia y la tecnología, aunque generalmente esta iniciativa se ha pospuesto o se han tenido resultados magros, debido principalmente a los efectos de las continuas crisis económicas, esta situación se ha manifestado en los planes de desarrollo la actividad científica; asimismo, se le exige a la comunidad académica resultados, al respecto se debe considerar que los procesos de producción de la ciencia son completamente distintos de los de índole político, esto ha tenido como consecuencia la caída de los salarios de los investigadores y en la falta de recursos para financiar investigaciones, debido ya que su productividad tiene un impacto directo en los estímulos que reciben los académicos.

“Otro problema es la separación entre la educación y la ciencia en la formación de recursos humanos. En la mayoría de las universidades, los profesores son reproductores de libros de texto, a veces descontextualizados e incluso caducos, a juzgar por la celeridad con que avanza la ciencia actual.

El porcentaje de investigadores activos que imparten cátedra en el nivel profesional es bajo y prácticamente inexistente en el nivel medio superior. En consecuencia, quien quiera dedicarse a la ciencia deberá iniciar un proceso formativo con la maestría o el doctorado, teniendo en su contra al tiempo y a una maltrecha economía personal”. (Mariaca, 2003) Es necesario reconocer el compromiso social de la institución, tener presente e inculcar en nuestros estudiantes que la ciencia es un proceso histórico y social y que debe responder prioritariamente a las necesidades de nuestro pueblo; esto nos llevará a evitar modelos de investigación y desarrollo ajenos a nuestra realidad. Esta situación exige la contextualización de los procesos formativos y de creación de conocimiento, además de desarrollar estrategias para innovar la práctica del docente en las instituciones de educación superior, reconociendo que en el aula es

el ámbito esencial del desarrollo de la ciencia y de la promoción de la productividad para solventar la problemática social y económica de la región y del país.

Considerando los lineamientos del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep), que tiene como propósito incentivar los procesos de desarrollo académico integral de los docentes, y se establece como una necesidad la conformación de grupos de trabajo llamados cuerpos académicos, los que deberán sustentar el trabajo y el desarrollo académico de la institución, en lo referente al vínculo de la docencia con la investigación, en fortalecer los currícula, establecer dispositivos para la difusión. Considerando que nuestra universidad incorpora de forma lineal esta política pública, ya que por medio de esa integración favorece que se otorguen recursos extraordinarios, este lineamiento requiere que los profesores de tiempo completo se coaliguen en este órgano académico.

Las estructuras de docentes llamados cuerpos académicos, manifiestan algunas problemáticas en su conformación, como son: la indefinición en las líneas de investigación; sus integrantes tienen una formación heterogénea, (escolaridad diferenciada) además esas líneas de generación de conocimiento, no siempre concuerdan con la especialización de los docentes de esos colegiados, pareciera que la definición de líneas de investigación se impusieron desde fuera del grupo de académicos; se presentan procesos sobre burocratizados que dificultan la realización de convenios interinstitucionales, que propicien que los cuerpos académicos se integren en redes de colaboración para la investigación.

En la UAN se expone la exigencia y pretensión de lograr una formación con tales cualidades, donde la investigación tenga un papel protagónico, aunque la realidad se muestre problemática tanto en lo esencial de los procesos áulicos, como en la misma estructura y su funcionamiento para posibilitar una formación distinta. Es necesario reconocer algunos de los elementos básicos que este tipo de formación propuesto supone: “una interdependencia positiva, el desarrollo de habilidades sociales, la responsabilidad individual, la interacción cara a cara (o virtual), el procesamiento grupal y otros más. De acuerdo con lo anterior, los cuestionamientos son, a saber: ¿cómo los modelos de las IES y en particular nuestra institución responde a ello?;

asimismo ¿cómo los modelos educativos conciben que sus alumnos compartan talentos?, ¿qué habilidades sociales desarrollan en sus alumnos?”(Navarro, 2007).

La necesidad de formar de manera distinta a los profesionistas en la universidad, implica establecer de forma vivencial la relación entre la docencia y la investigación en el propio ámbito del aula, con el fin de integrar a los procesos de transmisión y recreación del conocimiento, la dinámica de generación y aplicación del mismo. Este vínculo constituye el sustento de la innovación académica, ya que puede permitir una vigencia del conocimiento, es decir, una contextualización en el proceso de formación que se oriente a la solución de problemáticas de la realidad.

El desarrollo de este proceso de formación, requiere condiciones específicas, que en nuestra institución no son evidentes, ya que, no se tiene la infraestructura suficiente para detectar los principales problemas de su entorno y menos para integrarlos como objetos en los planes de estudio. Esto determina situaciones de desvinculación y entre otras cosas, una gran dispersión de esfuerzos y por tanto un uso ineficiente de los limitados recursos.

Esta situación ha conducido a una visión escéptica de futuro por parte del profesorado, por lo que es necesario recuperar el entusiasmo en un primer momento y avanzar en otros aspectos que dificultan la integración de la investigación y en los procesos de formación.

En esta investigación se tiene el propósito de evidenciar la problemática de la formación orientada a la investigación en los docentes, que pueda contribuir a favorecer estrategias en la formación de los alumnos cuyo eje del proceso se encuentre en el desarrollo de habilidades para la investigación, es decir, implica la definición de una propuesta psicopedagógica para el desarrollo de habilidades en investigación, a partir de la participación responsable de un grupo de trabajo de profesores.

Los problemas detectados a través de referencias empíricas para conseguir una integración de la investigación en el sistema educativo de nuestra universidad, han sido entre otros: la falta de formación de profesorado para integrar la investigación en el currículo, la falta de recursos, la carencia de coordinación entre áreas y falta de organización y participación, las dificultades para realizar un trabajo profesional

colegiado, la escasez de apoyos externos, el desconocimiento de programas y recursos, la inercia de abordaje de objetos de estudio a partir del empírico-analítico, escaso manejo de la contextualización en los fenómenos, o la falta de apoyo administrativo.

Nuestro posicionamiento como investigadores ante el problema de la investigación, es el de pensar que experiencias como esta pueden contribuir a la mejora de la investigación en nuestra universidad. Sobre el interés de este tipo de propuesta se ha argumentado favorablemente por parte de diferentes autores. Sin embargo, no se conoce verdaderamente cómo influye en las distintas dimensiones que abarca la integración de la función académica de la investigación en la universidad, específicamente en el ámbito de los procesos áulicos, que tienen que ver a vez con la formación del docente con el fin de instituir en su práctica cotidiana una reorientación para promover el desarrollo de las habilidades para la investigación en la formación de profesionistas.

En lo general, la práctica de la investigación en el nivel de licenciatura y en el posgrado se torna en una actividad individualizada mediante la cual el alumno reflexiona sobre su objeto de estudio, construye su problema de investigación y realiza solitariamente su trabajo de campo; durante esta experiencia académica, su posibilidad de interactuar y dialogar se reduce a su relación con su asesor. En la etapa laboral al egresado, se le demandará poseer habilidades para la comunicación efectiva, argumentación, administración del tiempo, prospectiva, pensamiento crítico, liderazgo; y si opta por la investigación como actividad principal, debe ser capaz de formar o participar en una red o un equipo de trabajo y lograr acuerdos teóricos, metodológicos. Todo ello supone que su trayectoria universitaria no fue el espacio idóneo para fomentar conocimientos y capacidades para hacer lo que se le está exigiendo.

Ante esta problemática se tratan de lograr los objetivos:

- Conocer la situación de partida en la puesta en práctica de la investigación en la práctica docente en la Universidad Autónoma de Nayarit.
- Analizar la situación de la investigación en nuestra institución, respecto de los factores que determinan el perfil de desarrollo de esta función, además de las

condiciones que presentan los mismos investigadores para el desarrollo de estas tareas.

Estos propósitos serán guiados por el supuesto: la situación de la práctica docente en las unidades académicas en cuanto al proceso de formación en investigación, es congruente con las exigencias de un profesionista expresado en la misión de la institución.

Algunos resultados y avances

El objeto de investigación deberá identificarse con el de enseñanza, que la expectativa de formación de los estudiantes tenga un marcado carácter investigativo y que la estructura curricular de la institución universitaria sea altamente flexible, en los contenidos, en los tiempos, en la estrategias didácticas y pedagógicas, y en los procesos administrativos que les sirven de soporte.

Es en realidad una dificultad para desarrollar, simultáneamente y con altos niveles de desempeño, las dos funciones del profesor universitario, investigación y docencia, siempre estará presente y exigirá un proceso de negociación del docente con la institución, para determinar las prioridades.

A continuación se expone en este trabajo algunos comentarios que realizaron profesores de la universidad en relación con el problema de realizar investigación.

Tabla: opiniones de profesores respecto a la investigación

Problemas	Causas
Dinámica docente que se superpone a la investigación.	Personal que en su mayoría tiene vocación por la docencia, lo cual privilegia dicha actividad. Deficiente formación en investigación.
Investigación dispersa.	Elaboración de proyectos que pretenden seguir LGAC establecidas para cada cuerpo académico, pero que en realidad atienden intereses de los profesores investigadores.

Áreas de investigación desvinculados del trabajo que se realiza en las Unidades Académicas.	LGAC de los centros de investigación relacionadas pobremente con las LGAC de las Unidades Académicas.
Problemas del espacio de laboratorios de investigación y del acceso a la información (revistas y bases de datos electrónicos)	Los espacios están asignados a los investigadores según su antigüedad en la institución, y no por sus méritos, productividad académica y/o necesidades reales.
Formación como investigadores	Cursos de metodología, tecnologías, crear bases de datos por ejemplo. La mayoría de los maestros de la universidad no fueron formados como investigadores, son docentes. Así mismo no todo docente puede ser buen investigador y no todo investigador es buen docente.
Falta de bibliografía	Incrementar los acervos bibliográficos especializados.
Espacios adecuados	Falta de cubículos personales que permitan aislarse para la concentración necesaria del trabajo
Conformismo con uno mismo, sin aspiraciones	No se publica, no se van a congresos, no hay ponencias, por supuesto no hay investigación de calidad. Solo algunos de cada Cuerpo Académico destaca y los demás "fastidian a los que están comprometidos con la universidad y con su trabajo".
Se exigen más a los que trabajan que a los que hacen poco. (SNI, Los Perfiles Deseables)	Los que trabajan deben seguir trabajando más y los que no trabajan deben exigirles.
Falta de tiempo dedicado a	1. Exceso de trabajo administrativo y docente asignado a

<p>la investigación por parte del profesores de tiempo completo.</p>	<p>los profesores de tiempo completo con capacidad de hacer investigación. 2. Asignación desequilibrada entre los profesores de tiempo completo, de las responsabilidades y tareas a realizarse en las Unidades Académicas. 3. Hay profesores que no tienen vocación ni interés por la investigación, pero que tampoco se comprometen, ni se les obliga a involucrarse en otras tareas. 4. Exceso en el número de tareas asignadas a los profesores de tiempo completo.</p>
<p>A nivel de escuelas falta reforzar infraestructura para realizar investigación (por ej. líneas telefónicas, apoyo secretarial, personal técnico, vehículos)</p>	<p>No hay una política de apoyo institucional específico para estos rubros. Se sugiere incluir una línea dentro del PIFI para apoyos logísticos a las LGAC</p>
<p>Movilidad restringida (para formación de redes, asistencia a eventos, etc.)</p>	<p>No se ofrecen apoyos suficientes a los investigadores para esta actividad, ni en recursos ni en permisos.</p>
<p>No hay trabajo colegiado</p>	<p>Hay mucho individualismo</p>
<p>Lo disperso entre investigadores de las diferentes áreas.</p>	<p>Falta un centro único para cada área.</p>
<p>Tiempo acreditado por PTC dedicado a la investigación</p>	<p>No se respetan los tiempos dedicados para la investigación</p>
<p>Un plan indefinido para el desarrollo de investigación. actualmente, la investigación se realiza por investigadores adscritos a las DES</p>	<p>La coordinación de investigación realiza solo actividades administrativas con investigadores adscritos a las DES y con los Cuerpos académicos.</p>
<p>Falta de productividad</p>	

científica	<p>Al profesor se le pretende convertir en investigador mientras y no tienen la verdadera vocación.</p> <p>Los administrativos y dirigentes en su mayoría nunca han estado ligados esta actividad y por ello no reconocen las necesidades y las condiciones de la investigación</p>
------------	---

Fuente: elaboración propia

En resumen se manifiesta en la tabla anterior que se tiene:

Reducida producción científica generada por los cuerpos académicos debido al escaso trabajo de grupo; existe una formación, interés o capacidad limitada para realizar investigación.

Tiempo dedicado a la investigación no es respetado por otras tareas institucionales, además existe una estructura institucional limitada para desarrollar investigación.

Es necesidad de establecer una política de vinculación con el sector productivo, pero además es necesario valorar la investigación vinculada con el sector productivo.

Es preciso que se tengan programas de capacitación y apoyo a los profesores-investigadores para mejorar productividad, algunos carecen de conocimientos en metodologías para investigación, además tienen un limitado dominio de la comunicación bilingüe en algunos profesores-investigadores.

No es suficiente la infraestructura limitada para desarrollar investigación, además la estructura administrativa limita posibilidades de desarrollo de investigación

En algunos espacios existe una convivencia inadecuada entre las actividades de investigación y docencia, por otro lado la carga docente elevada no permite ejercer la investigación.

Planeación deficiente en la distribución de las cargas horarias de docencia, tutorías en deterioro de la función de investigación.

Por otro lado, falta personal calificado que comprenda las necesidades de la investigación y la administración de la institución.

Conclusión

La problemática para el desarrollo de la investigación en la institución, se determina también en circunstancias irregulares del trabajo de los profesores.

Como se manifiesta en las opiniones de los docentes –investigadores son una multiplicidad de problemas que están enfrentando, al respecto la institución esta evolucionando y tratando de resolverlos en el ámbito de sus posibilidades, por un lado buscando mejorar los procesos administrativos, a partir de elaborar una plan de desarrollo, donde se involucren los académicos, alumnos y administrativos para que se recupere la confianza y distribuir de forma equilibrada la responsabilidad por el trabajo. Por otro lado se esta impulsando la recuperación de recursos económicos por medio de convenios con sectores y dependencias públicas.

Aunque es importante que se tenga en la agenda de la administración lo que implica la formación en investigación, lo cual como se dijo muestra grandes oportunidades y ventajas para lograr acceder en la prioridad de los instrumentadores de las políticas nacionales que posibilite la adquisición de mayores ingresos orientados a esta importante actividad académica.

En particular, se manifiesta que un alto porcentaje de los profesores de tiempo completo (PTC) tienen actitudes caracterizadas por el desinterés, simulación y conformismo ante la investigación científica; incomunicación entre grupos académicos provoca una productividad reducida y aislada; en los cuerpos académicos se muestra una ausencia de perspectivas de crecimiento y adecuación a las nuevas tendencias de investigación, lo que implica el escaso fomento al trabajo multidisciplinar, reconociendo al respecto que los fenómenos u objetos de investigación en la actualidad muestran una esencia compleja en su comprensión.

En la actividad de la investigación, se puede reconocer como una necesidad básica el desarrollo de la integración de las capacidades para la investigación, en un proceso de formación de profesores que pase por concientizar las implicaciones de esta función hasta las técnicas, herramientas e intimidades para realizar esta compleja tarea, es decir, se trata de llevar a los docentes e investigadores al nivel de la exigencia y retos que significa la construcción de conocimientos.

Por otro lado en específico para el desarrollo de su labor cotidiana los PTC tienen una

importante limitación que es el dominio del idioma extranjero, además de dificultad para la escritura, factores necesarios para la investigación. Todo ello implica que se tenga un nivel de productividad bajo respecto a los estándares nacionales e internacionales. Esta situación no es un problema particular de nuestra institución, sino es una generalidad en las IES, en este sentido es necesario considerar en el análisis la exigencia de incorporar los procesos de investigación a la formación.

Todo ello recobra importancia cuando se requiere que la institución tenga el protagonismo suficiente para promover el desarrollo de la región, aunque esta es una tarea directa del gobierno, se cree que en estos momentos de convulsión y de crisis es necesario que la institución tenga posibilidad de propuesta a esas exigencias.

Referencias

CARR, W. (1996). *Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica*. Madrid. Morata/paideia.

ELLIOT, J. (1994). *La investigación-acción en educación*. Madrid. Morata.

GARCÍA, R. (2006). *Formación y arqueología discursiva en Configuraciones Formativas I. El estallido del concepto formación*. Guanajuato. México. Universidad de Guanajuato.

KEMMIS, S. (1988). *El curriculum. Más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid. Morata.

KEMMIS, S., y MCTAGGART, R. (1988). *Cómo planificar la investigación-acción*. Barcelona. Laertes.

MARIACA, R. (2003). *El futuro de la investigación científica en México*. Revista: Ecofronteras. Num. 19. México. Colegio de la Frontera Sur.

NAVARRO, R. (2007) *instituciones de educación superior: ¿investigación y colaboración?* Revista: la ciencia y el hombre. Vol. XX. Num. 2. México. Universidad Veracruzana.

OLIVO, J. R. (2010). *La Formación, un Reto de Articulación Conceptual*. Revista Fuente vol. 1, No. 2. México. Universidad Autónoma de Nayarit.

PARRA, M. (2004). *Apuntes sobre la investigación formativa*. Revista educación y

educadores vol. 7. España. Universidad de la Rioja.

RESTREPO, G. (2004). *Aportes de la investigación-acción educativa a la hipótesis del maestro investigador: evidencias y obstáculos*. Revista educación y educadores vol. 7. España. Universidad de la Rioja.

STENHOUSE, L. (1987). *La investigación como base de la enseñanza*. Madrid. Morata.